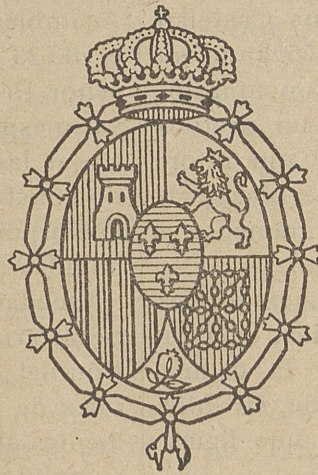


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá a. Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 2 de Mayo de 1930).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.854

COMISIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excma. Comisión provincial durante el mes de Abril de 1930, que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

(Conclusión)

Sesión del día 16 de Abril de 1930.

Presidencia del señor Belloso, asistiendo los Diputados señores Conde, Blanco, G. Téllez, F. Molón, López Alonso, Pinilla y Rico; señor Interventor y Secretario señor Negueruela.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar ingresos y salidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial.

Oficiar a la Diputación de Burgos para que se haga cargo de las estancias que cause en el Manicomio el enfermo Joaquín Núñez García.

Adquirir el lienzo y ropas confeccionadas para los asilados de

diferentes sexos, que interesa el Administrador del Manicomio, sujetándose a las condiciones generales del concursillo, dando un plazo de veinte días para la presentación de proposiciones, cuyo concursillo se anunciará en el «Boletín Oficial» y periódicos locales.

Abrir un concursillo para el suministro diario de los quintales de alfalfa verde que se estimen precisos con destino al ganado del Manicomio, señalándose las bases por la Administración de indicado Centro, dejando el precio a señalar por los concurrentes y reservándose la Diputación el derecho o no de adjudicarlo.

Facultar al señor Presidente para que adquiera uniformes de verano para el Conserje y Ordenanzas de la Diputación, sin exceder de la cantidad de 1.822 pesetas que según informa Intervención existen consignadas en presupuesto.

Aprobar la venta hecha por el Director del Hospicio, con intervención del señor Diputado-Delegado, de un ternero en la cantidad de 125 pesetas.

Adjudicar a don Isaac Rivero Castaño el suministro de 38 toneladas de carbón antracita con destino a la calefacción del Palacio provincial en la cantidad de 91'50 pesetas tonelada, en las condiciones señaladas en el «Boletín Oficial».

Aprobar los precios medios del mes de Marzo para el suministro a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeúntes en el mes de Abril y que se publique en el «Boletín Oficial».

Aprobar las nóminas que remite el señor Presidente del Tribunal para niños de Vitoria por estancias causadas por menores de esta provincia en el Asilo de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, importantes 22'50 pesetas.

Quedar enterada de un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil en el que expresa el agradecimiento del Comité de la Exposición de Sevilla por haber acordado las Diputaciones castellanoleonesas continuar sufragando los gastos que origine el pabellón de las mismas.

Quedar enterada de otras comunicaciones de las Diputaciones de Palencia, Burgos y Logroño, en las que expresan su gratitud por las atenciones tenidas con sus representantes por esta Diputación con motivo de la visita hecha a esta capital para asistir a la Asamblea de Diputaciones castellanoleonesas; haciendo constar también la de Logroño que acepta el acuerdo adoptado en dicha Asamblea y dando las gracias de una manera especial al Diputado señor Enciso.

Conceder la cantidad de 50 pesetas a la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias para contribuir al mayor esplendor de la procesión del Santo Entierro.

Quedar enterada de un oficio del Alcalde de Villaciud comunicando el voto de gracias acordado por dicha Corporación por la subvención de 1.000 pesetas concedida para obras sanitarias.

Pasar al Negociado de personal un oficio del Administrador del Manicomio comunicando haber sido trasladado a su domicilio el vigilante Eradio Calleja, por encontrarse enfermo de gravedad.

Conceder una subvención o gratificación de 750 pesetas a cada uno de los señores Médicos que en la actualidad desempeñan el cargo en cada uno de los Dispensarios para la lucha antipalúdica y que no perciban sueldo del Estado por este concepto.

Relevar del cargo de Jefe de Enfermeros del Manicomio por inutilidad física para desempeñarlo a Mateo Lajo y Lajo y que continúe en el cargo de enfermero, reconociéndole los años de servicios que por Reglamento le correspondan.

Quedar enterada y que pase al Comité del servicio de Contribuciones un oficio del Juez de instrucción del distrito de la Plaza participando ha dictado auto de procesamiento en el sumario sobre atentado al Alcalde de esta ciudad, contra don Angel González Vázquez, recaudador de Contribuciones de esta provincia.

Acceder a lo solicitado por el señor Presidente de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad interesando la impresión gratuita en la Imprenta provincial de la Revista de dicha Academia, comprometiéndose a sufragar los gastos de papel y grabados la Academia; Revista que se publicará cada tres meses, y haciéndose el trabajo exclusivamente por cuenta de la Diputación.

Devolver a don Serapio Morati-

nos el depósito constituido para responder del suministro por subasta de la carne de vaca del Manicomio, previos los requisitos legales.

Acceder a lo solicitado por don Serapio Moratinos autorizándole para cambiar los depósitos que en metálico tiene constituidos para responder del suministro de carne de vaca al Hospital y Hospicio por subasta, importantes 5.833'32 pesetas y 4.900, respectivamente.

Quedar sobre la mesa el informe de Secretaría relativo a si debió salir de las oficinas de la Diputación el expediente de responsabilidades.

Quedar sobre la mesa y que pase a informe del Letrado un escrito del Diputado señor Rico en el que después de estudiar los nombramientos de Recaudadores de zona de Contribuciones solicita se anulen los nombramientos o se dé el cese a los nombrados.

Quedar sobre la mesa una instancia de don Francisco López Rodríguez en la que reclama se le abonen los haberes por servicios prestados en la Farmacia provincial como Mozo interino de la misma.

Quedar sobre la mesa una instancia de don Pedro Retuerto en la que solicita se le abonen los haberes correspondientes a los días 4 al 12 del mes de Febrero último por sus servicios prestados como Farmacéutico interino.

Quedar sobre la mesa una instancia suscrita por don Ambrosio Gutiérrez Lázaro que solicita se le abone la diferencia de sueldo de Oficial tercero a la de Oficial segundo, por venir desempeñando la plaza del señor Sánchez.

Quedar sobre la mesa una instancia de los funcionarios del Negociado de cédulas personales en la que solicitan se resuelva acerca de su situación y que se unifique dicho Negociado para el mejor servicio del Impuesto.

Quedar sobre la mesa una instancia de los Capellanes provinciales hasta que el señor Presidente resuelva las gestiones que se le encomendaron acerca de si el Director de la Banda del Hospicio quiere desempeñar, mediante una gratificación, el cargo de Capellán auxiliar de los Establecimientos.

Quedar sobre la mesa una instancia del Oficial segundo de este Corporación don Félix de Pablo Mateos, en la que solicita la revisión del expediente de provisión de la plaza de Director del Hospicio, verificada en sesión del día 4 de Noviembre de 1924 por la excelentísima Diputación provincial.

Quedar enterada de una instancia de doña Cristina Castelao Aguilera en la que invocando su cualidad de hija de Funcionario, solicita se le conceda un destino en esta Corporación, y que informe Secretaría si existe plaza vacante o servida interinamente a que pueda destinársela.

A petición de don Luciano Ramos, se acuerda rectificar el error cometido al extender la cédula personal a nombre de su hijo Félix Ramos Salvador que figura Félix Ramos Frechilla.

Quedar enterada y suscribir íntegramente las conclusiones aprobadas en la asamblea interprovincial agraria celebrada en Palencia el día 12 de los corrientes y cuyas conclusiones se acordó elevar al gobierno de S. M.

Quedar enterada de las manifestaciones del señor López Alonso dando cuenta de la Asamblea interprovincial agraria celebrada en Palencia, a la que asistió en representación de la Diputación y cuyas conclusiones han sido ya aprobadas.

Autorizar se adquieran, mediante concursillo, varios instrumentos con destino a la Banda de música del Hospicio sin que su coste exceda de 4.000 pesetas, cuyo concursillo se anunciará en los periódicos locales, dando diez días de plazo para la presentación de proposiciones y que resolverá la Comisión provincial.

Sobreseer el expediente incoado por el señor Diputado-Delegado del Manicomio, con motivo del incendio ocurrido el 7 del actual y facultar a referido señor Diputado-Delegado para que requiera a la Administración o Dirección, adoptando las medidas que estime precisas.

Pasar a la Comisión de presupuestos una instancia de don N. Eduardo Cid, para que resuelva respecto a los atrasos de abono por el traslado de las actas al libro de la Excm. Comisión provincial, facultando al señor Secretario para que de ahora en adelante le abone, con cargo a material, la retribución de dicho trabajo.

Quedar enterada de una detallada moción del Diputado-Delegado del Hospicio sobre las necesidades del Establecimiento, viendo con satisfacción la labor realizada por el señor Niño, acordando se entreguen copias a los señores Diputados y pase a informe de los Técnicos correspondientes.

Quedar enterada un una carta del señor Presidente de la Diputación de Palencia en la que manifiesta que el señor Ministro de Economía le ha participado

que recibirá a la Comisión de la Asamblea interprovincial agraria el día 23 del corriente y que dicho señor Presidente considera necesario esperar a ese plazo para entregar las conclusiones; acordando conste en acta las gracias de la Corporación por las atenciones habidas con los representantes.

Quedar expuestas al público, en Secretaría, hasta la próxima sesión del Pleno, las cuentas generales de la provincia correspondientes al ejercicio de 1929 y que se publiquen en el «Boletín Oficial».

Quedar enterada de un oficio del señor Arquitecto en el que manifiesta haber procedido, en unión del Perito de las Compañías aseguradoras don Juan Hons, a la tasación de los daños originados por el incendio ocurrido en el Manicomio provincial, cuyo total asciende a 4.455'60 pesetas, y especifica la cantidad que corresponde a cada una de las Compañías aseguradoras.

Quedar enterada de una moción-propuesta del señor Diputado-Delegado del Hospital don Leopoldo Briso Montiano, y ver con verdadero agrado el trabajo realizado por éste, acordando pase a informe de los señores Arquitecto, Interventor, Secretario y demás técnicos que sean precisos, designando al señor Blanco para que ayude a la formación del inventario.

Aceptar un presupuesto formulado por el Arquitecto para obras de retoque de pintura en las salas de la Inclusa del Hospicio provincial, importante 118 pesetas y que se ejecuten por administración.

Acordar se reciban las obras de empleo y consolidación de los acopios de piedra de la carretera de Pesquera a Encinas, kilómetros 1 al 5, con asistencia del señor López Alonso.

Pasar a informe de los señores Gómez Téllez y F. Molón, remitiéndoles copia, un informe de la Sección de Vías y Obras referente a la posibilidad de incluir en el plan de carreteras provinciales y construirlo seguidamente, la de Velascálvaro a Bobadilla.

Aceptar un informe de la Sección de Vías y Obras en la proposición del Diputado señor F. Molón interesando la inclusión en el plan de caminos vecinales de la Diputación, el que partiendo de Fresno el Viejo vaya por Carpio, Brahojos y Campillo a Medina del Campo; y el de Medina a la carretera de Madrid a La Coruña por Moraleja, La Zarza, Ramiro y Gomeznarro, acordando se traslade a los Ayuntamientos de los pueblos interesados.

Aprobar una certificación por obras de construcción del camino vecinal de Torrecilla de la Orden a Fresno el Viejo, importante 11.625'58 pesetas a favor del contratista don Gerardo Asenjo; la cuenta de los gastos de inspección a cargo del contratista, importante 348'80 pesetas, y la cuenta con cargo a la subvención del Estado de los gastos de inspección de la obra ejecutada por los Ayuntamientos peticionarios que asciende a 952'20 pesetas, remitiendo la primera a la Ordenación de pagos a sus efectos y acordando el ingreso en el fondo de custodia a cargo de don León del Río, el importe de las dos últimas.

Aprobar otra certificación por acopios y su conversión en firme consolidado en la carretera provincial de Valladolid a Rueda, kilómetros 12 al 17, importante pesetas 3.897'23 a favor del contratista don Felipe Blanco y remitirla a la Ordenación de pagos a sus efectos.

Quedar enterada de la cuenta de los descubiertos que presenta Intervención del primer trimestre del año actual y cuyos conceptos son como sigue: Intereses de efectos públicos, 109.661'96 pesetas; suscripciones y anuncios del «Boletín Oficial», 5.423'90; estancias de pensionistas y mejorados del Manicomio provincial, 4.484'50; 5 por 100 de contribución rústica, 100.347'97; aportación municipal, 123.685'78; derechos reales y timbre, 74.513'50; atrasos del antiguo contingente, 25.380'21, cuyo total es de 443.497'82 pesetas. La Comisión acuerda que se proceda a hacer efectivas las cantidades que se indican, incluso requerir a los deudores, advirtiéndoles que se procederá contra ellos, para lo cual se comunicará al Letrado y Procurador.

Quedar enterada de un informe de Secretaría referente a la legalidad de percepción de dietas por señores Diputados de la anterior Corporación con motivo de visitas a carreteras y de las manifestaciones del señor Pinilla haciendo constar que si bien no son ilegales, no las estima morales.

Tener en cuenta las manifestaciones del señor López Alonso referentes a las obras de construcción, cuyos estudios están ya hechos, para la carretera de Calabazanos a Peñafiel a Dueñas.

Tener en cuenta el ruego del señor Molón interesando debe hacerse la carretera de Velascálvaro a Bobadilla por la Diputación, como se hizo la de Medina a Velascálvaro, y que se termine la de Nava a Rueda.

A propuesta del señor Rico

requerir a la Sección de Vías y Obras para que presente proyectos de terminación de las carreteras de la provincia que están sin terminar y poder utilizarlas debidamente.

Quedar enterada de las manifestaciones del señor Blanco dando cuenta de las gestiones realizadas en Madrid con motivo de intentar la reposición de los Juzgados suprimidos y de la acogida cariñosa que les dispensó el señor Ministro prometiéndoles rápida y favorable resolución.

A propuesta del señor Rico interesar de la Comisión de presupuestos consigne una cantidad para material de enseñanza.

A propuesta del señor Molón que se formulen las bases para proveer las becas de esta Diputación, con preferencia las de música, pintura y canto.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Del Hospital, correspondientes al mes de Marzo.

Una del Centro Farmacéutico, por drogas y productos químicos, importante 997 pesetas.

Otra de Florencio de Lara, por libros para la Farmacia, 35.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por artículos varios, 36'60.

Otra de José González, por material de cura durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, importante 747.

Otra justificada de la señora Superiora, por verduras, durante los mismos meses, 168'35.

Otra de Enrique Rodríguez, por material de cura, durante los mismos meses, importante 357'75.

Otra de Nicéforo Hernández, por efectos de ferretería suministrados en el mes de Marzo, importante 30.

Otra de Gaudencio González, por efectos de barbería, 24.

Otra de Manuel Sánchez, por carne de vaca, 3.020'75.

Otra de Luis Pérez, por huevos, 950.

Otra de la Viuda de Isaac Ojeda, por merluza, 770'80.

Otra de Pantaleón Muñoz, por tocino, 315.

Otra de Sara Pérez, por coladeras, 120.

Otra de E. Pasalodos y Compañía, por sosa solvay, 93.

Otra de Sobrinos de E. Miguel, por forro para casulla y otros, 140.

Otra de Zacarías Cámara, por tablas, 31'50.

Un he de haber de Eusebio Allén, importante, 67'50 importe del servicio de vigilancia mecánica y buen funcionamiento de los aparatos y transmisiones del la-

vadero del Hospital, correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Otro del Director, importante 136'40, por postres para las Hijas de la Caridad.

Del Hospicio, correspondientes al mes de Marzo.

Una cuenta justificada del Director, por pescado y otros, importante 274'10 pesetas.

Otra justificada del mismo, por menudencias de despensa, 190'60.

Otra de la fábrica del Gas, por fluido a la Maternidad, importante, 60'10

Otra de Hijo de A. Peral, por canela para la chocolatería, 21'75.

Otra del mismo por igual concepto, 11'50.

Otra de Pantaleón Muñoz, por tocino, 1.260.

Otra de Casa Martín, por menaje para la escuela de niños, 88'80.

Otra de Mariano del Río, por obras para la Biblioteca, 127'15.

Otra de Vidal Pérez Collantes, por tercerilla y salvados, 1.380.

Otra de José G. Calderón, por reparación del armonium de la Capilla, 225.

Otra de Eugenio del Caño, por pescado, 129'20.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por maizena, 70'40.

Otra de Teodoro García Blanco, por linoleum y otros para la Inclusa, 42'60.

Otra de Manuel Sánchez, por carne de vaca, 2.212'35.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por café, 112.

Otra de Tomás del Campo, por huevos, 600.

Otra de Emilio Molina, por aceite para fabricar jabón, 774.

Otra de Juan Mateos, por sosa y otros para fabricar jabón, 112.

Otra de Hijo de Raimundo Rojo, por arreglo de herramientas, 70'50.

Otra de Anselmo León S. A., por harina, 13.644.

Otra de Antonio Pascua, por cestas para la panadería, 36.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por petróleo, 18.

Otra de F. Pablo Aparicio, por material para la Zapatería, 92'10, (ésta del mes de Abril.)

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por escobas en el mes de Marzo, 35.

Otra de la misma, por pastillas almidón, 30.

Otra de Mateo Lozano, por botones y otros, 140'95.

Otra de Ángel Colino, por carbón, 1.607'50.

Otra de Pantaleón Muñoz, por chorizos, 210.

Otra de Ambrosio Pérez, por compostura de relojes, 27.

Otra de Ángel González, por sardinas, 140.

Un he de haber de Silvino García, por arreglo de una máquina de escribir, 61.

Otro del Director, por postres para las Hijas de la Caridad, 73'62.

Otro, por portes de un peine para latejeduría, importante 13'86.

Varias.

Una cuenta justificada del señor Interventor de fondos provinciales, importante 734'55 pesetas, por material para la Intervención correspondiente al primer trimestre del año actual.

Otra del Administrador de la Imprenta provincial, por cartón, portes y acarreo del mismo, mes de Marzo, importante 110'62; y

Otra de los gastos de los Diputados señores Blanco y F. Molón, por su viaje a Madrid, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión para gestionar ante los Poderes públicos el restablecimiento del Juzgado de instrucción de Valoria la Buena, importante 301'26 pesetas y que se abone según Intervención interesa.

Quedar enterada de las manifestaciones del señor Pinilla, haciendo constar que examinando el libro de actas de la Comisión del año 1927 se le cayó al suelo, rasgándose algunas hojas del mismo, que aun cuando no quedaron del todo separadas, es preciso se aseguren, proponiendo conste en acta esta declaración suya para poner a cubierto la responsabilidad del señor Secretario que ninguna parte tiene en esta rotura.

El señor Blanco propone que al unir dichos folios se ponga en ellos una nota marginal, haciendo constar que en la sesión del día de hoy se acordó facultar al señor Secretario de la Corporación para que ordene la sujeción de los folios 2 y 3, 6 y 7, 18 y 19 del libro de actas de la Comisión provincial permanente correspondiente al año 1927 y que han sido rasgados involuntariamente por el señor Pinilla, haciéndose constar en los mismos la fecha del acuerdo, ordenando su arreglo.

Sesión del día 24 de Abril de 1930.

Preside el Vicepresidente de la Corporación señor Conde en funciones de Presidente por ausencia del señor Belloso, asistiendo los Diputados señores Rico, Pinilla, Gómez Téllez, F. Molón, López Alonso y Blanco; señor Interventor y Secretario señor Negueruela.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales y que la indigente Victoria Alonso Vicente guarde turno con el número 6 para su ingreso en el Asilo de Medina de Rioseco.

Quedar enterada del ingreso en el Hospicio por orden gubernativa y a disposición del Juzgado de primera instancia de Medina del Campo de los menores Manuel Pardo Díaz, Luis Pardo Díaz, Manuel Pardo Díaz y Ramón Ferreruela Borja, de 15, 10, 6 y 12 años, respectivamente; y del ingreso por orden del Comisario Jefe de vigilancia del menor Francisco Rodríguez, natural de La Coruña.

Quedar enterada de una comunicación del Farmacéutico provincial poniendo en conocimiento de la Comisión que en el pasado año de 1929 se han despachado para los Funcionarios de la Diputación 469 recetas por un coste de 532'75 pesetas.

Aprobar las bases señaladas por el Negociado correspondiente para la adquisición de ropa blanca confeccionada y lienzo con destino a los asilados del Manicomio; anunciándolo por un plazo de veinte días naturales en el «Boletín Oficial».

Interesr, a propuesta del señor Secretario, del Director del Hospicio que, de acuerdo con el señor Diputado Delegado, designe una asilada para prestar servicios de Mecnógrafa en Secretaría en sustitución de la señorita Piedad Martín, mientras dure la enfermedad de ésta.

Comunicar al Excmo. Ayuntamiento que, a propuesta del señor Pinilla, la Comisión propone el cese de Inspector de orden en la Escuela de Música de doña Adelina del Caño, que lo desempeña con carácter temporal y que se nombre en su lugar a doña Cristina Castela, hija y huérfana de un Funcionario provincial, comunicándolo al señor Diputado-Delegado de este servicio.

Aprobar la nómina que remite el Secretario del Tribunal tutelar de menores de San Sebastián por estancias de los reclusos nacidos en esta provincia causadas en el Reformatorio de Nuestra Señora de la Uva, correspondiente al mes de Marzo, e importante 7'75 pesetas.

Conceder la autorización que solicita el Administrador del Manicomio para adquirir, de acuerdo con el señor Diputado-Delegado, batería de cocina, por un coste aproximado de 2.500 pesetas; así como loza y vidriado, por el de

1.500, con cargo a las partidas que propone Intervención.

Conceder autorización al mismo Administrador para que, con intervención del señor Diputado-Delegado, enajene dos terneros nacidos en el establo de dicho Centro.

Aprobar la adjudicación hecha en el Manicomio a favor del único postor, don Práxedes Hernández, en segunda subasta, del sobrante de comida, por término de un año, a razón de 125 pesetas mensuales.

Aprobar las bases formuladas por la Administración del Manicomio para adquirir alfalfa verde con destino al ganado estabulado y que se anuncie con los requisitos legales el concursillo, dando un plazo de ocho días para la admisión de solicitudes.

Quedar enterada del voto de gracias otorgado por la Diputación de Salamanca por las atenciones tenidas con los representantes que asistieron a la Asamblea de las Diputaciones castellano-leonesas.

Autorizar al habilitado del material para que adquiera 170 lámparas de diferentes tamaños para alumbrado del Palacio provincial.

Quedar enterada, y que pase al Negociado de personal para que se provea en forma, la plaza vacante de Jefe de enfermeros del Manicomio, y para que el servicio no se resienta, designar para este cargo, con carácter interino, a Crispulo Pérez Ribero.

Designar al Vicepresidente de la Corporación, don Luis Antonio Conde para que, representando a la misma, acompañe a la Coral Vallisoletana en su próximo viaje a León.

Designar al Presidente, don Francisco Belloso, para que asista, representando a la Corporación, a la misa de Somatenes que ha de celebrarse el próximo domingo.

Ampliando la designación de representantes en la Caja Colaboradora Valladolid-Palencia, se acuerda que don Félix Blanco represente a la Diputación como Diputado, y don Leopoldo Briso Montiano y don Ramón Martínez Guerra, como Entidad Coofundadora.

Quedar enterada de las aspiraciones de diez y siete pueblos del distrito de Valoria la Buena, interesando la no reposición del Juzgado de primera instancia en dicha localidad y manifestarles que la Diputación no ha hecho más que acoger la petición de Valoria y acompañar a la Comisión que fué a Madrid a interesar la reposición del Juzgado sin que se hubiera protestado de esto, por

lo cual la Diputación lo acogió con su mejor deseo, como acoge cuantas peticiones se le dirijan por los Ayuntamientos de la provincia.

Facultar al señor Presidente para que designe representante, o en otro caso delegue su representación en la asamblea de Corporaciones accionistas que se celebrará por el Banco de Crédito Local en Madrid el día 26 de los corrientes.

Sale del salón el señor Rico con la venia de la presidencia.

Conceder un donativo de 100 pesetas al Centro Vallisoletano de Bilbao con motivo de la fiesta de su patrón San Pedro Regalado; y 50 pesetas a la cofradía de Nuestra Señora de la Piedad como donativo para ayuda de gastos en la procesión del Santo Entierro.

Quedar enterada de un oficio del Ayuntamiento de Medina del Campo haciendo constar el agradecimiento de la Comisión permanente por la subvención de 9.000 pesetas concedida para las obras de saneamiento del Adajuela y la Laguna de las Claras.

Entra en el salón, el señor Rico.

Quedar enterada de una carta del señor Alonso Cortés en la que, en nombre de la Comisión antipalúdica, da las gracias por la concesión económica acordada en la última sesión a favor de los Médicos de la misma.

Conceder, en las condiciones ordinarias, la Banda del Hospicio a la Cofradía de San Pedro Regalado, para que asista a la procesión que en su fiesta ha de celebrarse.

Aprobar las gestiones hechas por el señor Presidente y en su ausencia expuestas por el señor Blanco y en virtud de ellas acordar se encargue de la auxiliaria de los Capellanes provinciales el Director de la Banda del Hospicio don Alejandro Onrubia, con las condiciones señaladas; que se comunique este acuerdo al señor Onrubia para su aceptación y a los Capellanes para su conocimiento y que la gratificación que se entregue al señor Onrubia por este servicio, sea la de 750 pesetas anuales.

Quedar sobre la Mesa, hasta la próxima sesión, una instancia del Alcalde del Ayuntamiento de Peñafiel que interesa se le facilite cantidad en metálico para adquirir material escolar, como asimismo material escolar del adquirido por esta Diputación; y otra del Alcalde de Castronuño con idéntica petición.

Pasar al Comité de Contribuciones una instancia suscrita por varios vecinos de Alaejos y apo-

yada su pretensión por los Alcaldes de Siete Iglesias, Pollos, Castronuño, Castrejón, Fresno el Viejo y Torrecilla de la Orden, en la que interesan que la capitalidad de zozza de Recaudación de contribuciones del partido judicial de Nava del Rey, se traslade al citado Alaejos.

Pasar a informe de Secretaría una instancia suscrita por el Oficial 2.º don Félix de Pablo Mateos en la que interesa se revise el expediente de provisión de la plaza de Director del Hospicio y se le nombre para dicho cargo.

Pasar a la Ponencia encargada de revisar los nombramientos, las instancias de los señores siguientes: don Pedro Retuerto, don Francisco López Rodríguez, de los Funcionarios de cédulas personales y de don Ambrosio Gutiérrez Lázaro, acordando que a la referida Comisión se una el señor López Alonso, reduciéndose y encomendando a esta Comisión la labor de ella y la de reforma del Reglamento, quedando ambas fundidas en una sola.

Quedar sobre la Mesa, hasta que el señor Ministro conteste sobre la petición que se le hizo del expediente de responsabilidades incoado a la Diputación, un informe de Secretaría referente a si debió o no salir de esta Diputación el expediente dicho.

Que se reciban definitivamente las obras de la calefacción instalada por la Casa N. del Moral, de Madrid, en varias salas del Hospital provincial y que asista a la misma el señor Blanco, que autorizó la recepción provisional.

Por haber transcurrido el plazo reglamentario sin haberse producido reclamación, se acuerda sacar a subasta el suministro de acopios de piedra para el firme de los caminos vecinales de Villagarcía a Castromonte, kilómetros 11 al 17; Fuensaldaña a Villanubla, kilómetros 1 al 3; Curriel a la carretera de Peñafiel, y Camporredondo a la de Segovia, y de obras de empleo y consolidación de piedra acopiada en los caminos vecinales de Villacreces a Pozuelo, y Cogeces a la carretera de Segovia, con arreglo a los presupuestos y pliegos de condiciones; que se anuncie la subasta en el «Boletín Oficial» por término de veinte días, que se celebre ésta el 19 de Mayo a las doce horas a la que asistirá como Vocal asociado don Félix Blanco.

Anunciar por veinte días en el «Boletín Oficial» la subasta para el suministro de acopios de piedra machacada para el firme y su conversión en consolidado de los caminos vecinales de Bahabón a Campaspero, kilómetros 1 al 5;

Berrueces a la carretera de Villarracino, kilómetros 1 al 3, y Quintanilla a Santa Cecilia, kilómetros 1, 9 y 10, y acopios para bacheo en los kilómetros 2 al 8; señalando el día 20 del próximo Mayo, a las doce horas, para la apertura de proposiciones, designando como asociado al señor Blanco.

Quedar sobre la Mesa, hasta la próxima sesión, una certificación del Ingeniero de Vías y Obras provinciales, importante 4.556'35 pesetas a favor del Ayuntamiento de Valbuena de Duero ejecutor de las obras del camino vecinal en construcción de dicho pueblo a la carretera de Peñafiel a Dueñas, acompañándose a dicha certificación la cuenta de gastos de inspección a cargo de la Entidad constructora y que se eleva a 271'86 pesetas.

Dar por terminado el contrato celebrado entre la Diputación y don Acisclo Inaraja, referente al servicio de automóviles para la Corporación, por haber transcurrido el año de vigencia; y quedar sobre la Mesa la propuesta de los señores Ingenieros, pidiendo autorización para poder utilizar sus automóviles particulares en las visitas de inspección, a los mismos precios que los tiene contratados la Diputación.

Aceptar la propuesta del Ayuntamiento de San Llorente para cooperar a la terminación del trozo de carretera, siempre que sea favorable el informe de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Quedar enterada y que pase a sus antecedentes, una comunicación del Ingeniero Jefe de Obras públicas, manifestando a la Diputación que aun no se ha recibido contestación de la Dirección general sobre la permuta de carreteras que del Estado tiene interesada la Diputación, por lo que hace suponer que este asunto ha quedado fenecido.

Acordar se reciban definitivamente las obras de la carretera provincial de Cuenca a Ceinos, asistiendo el Diputado señor González Garrido.

Pasar a la Junta provincial de Sanidad, para su informe, el expediente de subvención incoado por el Ayuntamiento de Valbuena de Duero para obras de abastecimiento de aguas a la población y que se reclame de dicho Ayuntamiento el presupuesto total o aproximado de las obras que se intentan efectuar.

Aprobar un proyecto de la Dirección de Vías y Obras para adquirir herramientas y útiles para el personal temporero de caminos vecinales por un coste aproxima-

do de 6.330'52 pesetas con cargo a las partidas que indica Intervención y que se anuncie el concurso en forma, procediéndose al abono en su día.

Dejar en estudio, pasando al Negociado hasta que el señor Presidente lo ordene, el informe emitido por el Ingeniero señor Suárez en la instancia de don Clemente Fernández de la Devesa, en la que interesa se aplase la ejecución del camino de La Seca a la Barca de San Miguel, hasta que la barca que existía sea sustituida por otra o hasta que sea un hecho el puente proyectado.

Aprobar las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Del Manicomio, correspondientes al mes de Febrero.

Una de la Cerámica, por ladrillos, 139 pesetas.

Del mismo, correspondientes al mes de Marzo.

Una de Francisco F. Fernández, por cebada, 140 pesetas.

Otra del mismo, por remolacha, 419'65.

Otra de Abel González, por maíz molido, 630'63.

Otra de Anselmo Villanueva, por Alfalfa seca, 450.

Otra de Vidal Pérez Collantes, por salvado en hoja, 528.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por petróleo, etc., 64'80.

Otra de la misma, por café, 270.

Otra de la misma, por serrín, 100.

Otra de la misma, por cloruro de cal, 65'40.

Otra de la misma, por escobas, 140.

Otra de la misma, por almidón, 200.

Otra de Juan Mateos, por sosa, 336.

Otra de Joaquín Varea, por objetos de herrería, 84.

Otra del mismo, por reparaciones en el lavadero, 225'05.

Otra de E. Castro Fuentes, por quincalla, 376'70.

Otra de Hijo de Félix R. Regadera, por camas y jergones, 650.

Otra de Nicéforo Hernández, por camas y jergones, 620.

Otra de Angel Colino, por carbones, 2.530.

Otra de Pantaleón Muñoz, por tocino, 2.835.

Otra de Luis Loureiro, por pescado, 587'25.

Otra de Luis Pérez, por huevos, 570.

Otra de Serapio Moratinos, por carne de cordero, 804.

Otra de Hijo de Gil Valdajos, por cintos y trabas, 953.

Otra del mismo, por arreglo de arreos, 75'25.

Otra de La Cerámica, por ladrillos, 26'25.

Otra de Jaime Cuadrado, por madera, 322'25.

Otra de Nicéforo Hernández, por objetos de ferretería, 258'30.

Otra de Ambrosio Pérez, por un reloj vigilante, 210.

Otra de Jacinto González, por cristales y su colocación, 604.

Un he de haber del Administrador por bizcochos y azucarillos, 40.

Otro del mismo, por postres para las Hijas de la Caridad, 108'33.

Otro del mismo, por el importe de la gratificación de los enfermos que trabajan, correspondiente al primer trimestre del año actual, importante 625.

Una cuenta justificada del mismo, por principios para pensionistas, 494'74.

Otra justificada del mismo, por postres para pensionistas, 274'94.

Tres de la Electra Popular, por fluido eléctrico, 1.144'15.

Varias.

Una cuenta del Arquitecto, por materiales invertidos en la reparación del Palacio provincial durante el primer trimestre del año actual, importante 363'55 pesetas.

Otra de Casa Santarén, por material para el Censo electoral, 78.

Otra de Manuel Rodríguez, por varios arreglos eléctricos en el Palacio provincial, mes de Marzo, 21'50.

Otra de Acisclo Inaraja, por los servicios de automóviles para visitas a caminos vecinales en los meses de Enero, Febrero y Marzo, importante 1.314'45.

Otra del mismo, por servicios de automóviles para los Ingenieros, acompañados del señor Diputado Delegado de carreteras, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo, importante 311'85.

Otra del mismo por servicios de automóviles para visitar las carreteras los señores Ingenieros en los meses de Enero y Marzo, 99.

Otra del mismo por servicios de automóviles para la Presidencia y señores Diputados en actos oficiales durante el primer trimestre del año actual, importante 199'40, acordándose se abonen todas ellas con cargo a las partidas que propone Intervención en sus informes.

A propuesta del señor Rico, reiterar la consulta elevada al Ministerio del Ejército pidiendo aclaración a la Real orden de 18 de Marzo de 1930, sobre incompatibilidades referentes a los militares con los cargos provinciales y municipales.

A propuesta del señor Pinilla,

interesarse de la Comisión de presupuestos que consigne cantidad importante como subvención a la Semana Santa, a fin de fomentar las fiestas que se celebren con dicho motivo.

A propuesta del señor Conde, aprobar el proyecto referente a las obras de terminación del trozo segundo de la carretera de Ciguñuela a Tordesillas, importante 12.240'02 pesetas, acordando se anuncie y se ejecuten las obras por subasta.

Pasar a informe de Vías y Obras la petición del señor López Alonso, proponiendo se nombre un Auxiliar en el camino de Peñañiel a Dueñas, kilómetro 20, y ver si es posible este nombramiento a favor de Fortunato Burgueño.

Aceptar la propuesta del señor Pinilla referente a nombrar Capataz interino al peón caminero Mariano de la Rosa, siempre que exista vacante.

Valladolid, 28 de Abril de 1930. —El Secretario, *Dionisio J. Negueruela*. —V.º B.º: El Presidente, *Francisco Belloso*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.899

Pozuelo de la Orden

Don Benigno Cabezas Vicente, Presidente de la Junta del repartimiento sobre utilidades formado en este Municipio para el año actual.

Hago saber: Que terminado dicho repartimiento queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a contar desde la fecha del presente anuncio, y que durante ese plazo y los tres días siguientes se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en el repartimiento, pudiendo versar las reclamaciones sobre la estimación de las utilidades, rentas o rendimientos; sobre la liquidación de cada uno de los conceptos de gravamen, y sobre las bonificaciones, tanto del reclamante como de cualquiera otra persona o entidad comprendida en el repartimiento y habiendo de fundarse toda reclamación en hechos concretos, precisos y determinados, así como presentarse acompañada de las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado.

Pozuelo de la Orden, 28 de Abril de 1930. — Benigno Cabezas.

Núm. 1.900

San Pedro de Latarce

Formado el apéndice del registro fiscal de edificios y solares de este término municipal para el año de 1931, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones, advirtiendo que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

San Pedro de Latarce, 29 de Abril de 1930. —El Alcalde, Isidoro de la Rúa.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 1.893

VALLADOLID. — AUDIENCIA

EDICTO

Don Humberto Llorente Regidor, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente edicto hago saber: Que para hacer pago de cantidades a que ha sido condenado don Lino Cañas Toribio, en autos ejecutivos que se siguen en concepto de pobre a nombre de don Diego Mateos García, se venderán en pública y primera subasta, bajo las condiciones que también se dirán, los bienes siguientes:

1.º Una tierra al pago de la Fuente, de 17 áreas y 47 centiáreas de cabida, no constando más circunstancias; tasada en cincuenta pesetas.

2.º Una mina de piedra o cantera, sita en el mismo término, al pago del Páramo de Villabáñez y la tierra donde está situada, de una obrada de cabida; tasada en doscientas cincuenta pesetas.

3.º Otra tierra de tres obradas, sita en el mismo término y pago que la anterior, a los Carriles, que linda por Oriente, con raya de Castronuevo; Mediodía, con tierra de Nemesio Velasco; Poniente, con Eladio Pérez, y Norte, con otra de Manuel Velasco; tasada en cuatrocientas cincuenta pesetas.

4.º Otra tierra sita en término de Valladolid, al pago de Cabezón, de dos obradas; que linda por Oriente, con tierra de Cecilio Martínez; Mediodía, con otra de Fidel López; Poniente, con Daniel Calderón, y Norte, con cañada de Merinas; tasada en cien pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª La subasta tendrá lugar el día 27 de Mayo próximo, a las

once de su mañana, en la Sala-Audiencia de este Juzgado.

2.^a Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes.

3.^a Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; y

4.^a Que no existen títulos de propiedad.

Dado en Valladolid, a veintidós de Abril de mil novecientos treinta. — Humberto Llorente. — El Secretario, Alfredo Suárez Inclán.

Núm. 1.911

VALLADOLID.—AUDIENCIA

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid en el sumario que se sigue por muerte de Manuel Gredilla, con domicilio últimamente en esta ciudad, en la calle de Tirso de Molina, número 18, se llama a los parientes más próximos del interfecto, por medio de la presente, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado con objeto de ofrecerles el procedimiento conforme dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valladolid, 28 de Abril de 1930. — El Secretario judicial, Alfredo Suárez Inclán.

Núm. 1.912

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Langostera Benitez, Rafaela; domiciliada últimamente en Valladolid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia (Secretaria del señor Solís), para ser reconocida por el Médico forense en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado; apercibiéndola que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar. — El Secretario, Benito de Solís.

Núm. 1.901

MADRID.—HOSPITAL

EDICTO

Por el presente, en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia, interino, del distrito del Hospital de esta corte, en diligencias que de oficio se instruye sobre prevención de abintestato por muerte de doña Zoila Arranz Ortega, a la edad de cincuenta y cinco años, de estado soltera y natural de Valladolid, que falleció en esta capital el día once de Agosto de mil novecientos veintiocho, se anuncia la muerte sin testar de dicha señora y se llama por segunda vez a las personas que se crean con derecho a reclamar la herencia de la expresada finada para que lo verifiquen dentro del término de veinte días en este Juzgado referido, con el apercibimiento a lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a veintiséis de Abril de mil novecientos treinta. — El Secretario, Juan Conte. — V.º B.º: El Juez, (ilegible).

Núm. 1.865

Juzgados municipales

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el número 95 de entrada del corriente año, por estafa a Santos de la Fuente, contra Ramón Tola; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, a expresado denunciante Santos de la Fuente Prieto, por ignorarse su actual paradero y domicilio, para que comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día nueve de Mayo próximo, y hora de las diez y seis, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a veintitrés de Abril de mil novecientos treinta. — El Secretario, E. Mario Aparicio.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1.895

Confederación Sindical Hidrográfica del Duero

Subasta de las obras para construcción de un viaducto de paso para restablecimiento de servidumbres en Alba de los Cardaños (Palencia).

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de Agosto próximo, a las once horas, en las oficinas centrales de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, plaza de Santa Ana, número 3, Valladolid, ante el Delegado Regio, y en su ausencia ante el Director técnico o persona en quien delegue.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas estarán de manifiesto en el mencionado local, durante el plazo de presentación de proposiciones.

En las citadas oficinas, y durante el indicado plazo, podrán los contratistas adquirir copias de los documentos siguientes:

Pliego de condiciones particulares y económicas, pliego de condiciones facultativas y presupuesto, mediante el pago de 10 pesetas, y planos del proyecto mediante el pago de 10 pesetas.

Para poder tomar parte en la subasta será preciso depositar previamente, como fianza provisional, la cantidad de 3.850'85 pesetas en la Confederación.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo adjunto y se extenderán en papel sellado de la clase 6.^a (timbre de 3'60 pesetas), o en papel común con póliza de igual clase.

La presentación de proposiciones podrá hacerse en el local de esta Confederación, en horas hábiles de trabajo, hasta las trece horas del día 9 de Agosto, o utilizando los servicios de Correos, debiendo en este último caso entregarse en una de las estafetas hasta ese mismo día, como valores declarados, por el importe de la fianza provisional, antes indicada, escribiéndose el sobre en esta forma:

«Valores declarados, 3.850'85 pesetas. — Subasta de las obras para construcción de un viaducto de paso para restablecimiento de servidumbres en Alba de los Cardaños (Palencia). — Excelentísimo señor Delegado Regio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero. — Valladolid.»

En el reverso del sobre se escribirá con claridad el nombre del contratista y su dirección.

Serán excluidos los pliegos impuestos en las oficinas de Correos con fecha posterior a la señalada como final del plazo de presentación, y aquellos que, aun habiéndose impuesto dentro del plazo fijado, no se recibieran en los tres días siguientes a aquella fecha; se rechazarán, asimismo, los que no se presenten acompañados por los resguardos que acrediten haber hecho el depósito en una de las formas que se indican, por el importe de la fianza provisional.

Las Empresas, Compañías o Sociedades que pudieran presentarse en la subasta, están obligadas al cumplimiento del Real decreto número 2.413. Igualmente estarán obligados los concursantes a cumplir con lo dispuesto en el Real decreto número 744 de 6 de Marzo de 1929.

El presupuesto de contrata de estas obras es de 385.081'24 pesetas.

El plazo de ejecución de las mismas será de diez y ocho meses, ateniéndose en cuanto al orden de su ejecución, plazos parciales y su valoración, al pliego especial de condiciones económicas y facultativas del proyecto.

El resultado de la subasta se publicará en la *Gaceta de Madrid*, pudiendo los concursantes a la misma, con excepción del adjudicatario, retirar los resguardos de los depósitos a partir de la fecha de aquella publicación.

Valladolid, 29 de Abril de 1930. — El Delegado de Fomento, Eduardo Fungairiño.

Modelo de proposición

Don, ..., vecino de..., provincia de..., según cédula personal número..., con domicilio en... (provincia de...) calle de..., número..., enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid*, fecha... de... de 1930, para adjudicar, mediante subasta, las obras para construcción de un viaducto de paso para restablecimiento de servidumbres en Alba de los Cardaños (Palencia), se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones de la misma por la cantidad de... (aquí el precio en letra y pesetas).

(Fecha, firma y rúbrica).

NOTA. — No se admiten enmiendas ni raspaduras.

En caso de que firme un apoderado deberá indicarlo en la ante-firma y acompañar un poder notarial que lo autorice.

215

Imprenta de la Diputación provincial